

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

En la ciudad de Bogotá D.C a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil quince (2015) siendo las 2:10 P.M en la sala de capacitación ubicada en el piso 1º de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación pública No. 003 de 2015 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL: INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL CLIENTE**, se hicieron presentes:

**Por parte de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**

*Por la Vicepresidencia de Promoción y Prevención:*

- GLORIA MARIA MORGAN TORRES-Vicepresidente de Promoción y Prevención
- LUZ ALBA CARRILLO- Profesional Especializada de la Vicepresidencia de Promoción y Prevención
- VIVIANA GARCIA MALAVER-Profesional Especializada de la Vicepresidencia de Promoción y Prevención
- ORLANDO BALLESTAS-Profesional Especializado de la Vicepresidencia de Promoción y Prevención

*Por la Vicepresidencia Financiera y Administrativa:*

- OLGA SANABRIA AMIN- Vicepresidenta Financiera y Administrativa
- SANDRA CECILIA REY TOVAR -Gerente de Compras y Contratacion
- EDWIN FLOREZ HORMIGA – Profesional Especializado Líder de Presupuesto
- OMAR UBALDO VANEGAS HERNANDEZ-Profesional Especializado

*Por la Oficina de Control Interno:*

HERMES ANTONIO LOPEZ SIERRA – Profesional Especializado

**Por parte de los oferentes**

EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.AS. –Paola Peña Betancourt

IMAGEN SEGURA S.A –Reinaldo Segura Becerra

UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA –Leonardo Paz

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

PUBBLICA S.A.S. –León David Valencia Muñoz

DOUGLAS TRADE S.A.S –Gloria Isabel Gómez de Escobar

**Otros asistentes**

**Por Positiva**

NICOLAS EDUARDO NIETO SERRANO- Profesional especializado de la Gerencia de Compras y Contratacion

DIANA CAROLINA SUAREZ - Profesional especializado de la Gerencia de Compras y Contratacion

LICETH KATHERINE ROJAS CRUZ - Profesional especializado de la Gerencia de Compras y Contratacion

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación, y presentación de los funcionarios de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A que asisten a la Audiencia.
2. Presentación de los antecedentes del proceso de Invitación Pública No. 003 de 2015.
3. Indicación de las reglas a seguir durante la Audiencia de Adjudicación.
4. Verificación de la presencia de los representantes legales o los apoderados de los proponentes del proceso y reconocimiento de las vocerías para intervenir
5. Entrega a los oferentes de las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Calificación.
6. Intervención de los representantes legales de los oferentes, o representantes acreditados.
7. Lectura del acto de adjudicación
8. Cierre de la Audiencia.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

1. Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación.

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

La doctora GLORIA MARIA MORGAN TORRES, Vicepresidente de Promoción y Prevención, delegada para la dirección y conducción de la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación Pública No. 3 de 2015, por el Presidente de la Compañía, procede a instalar la Audiencia y a designar como moderadora de la misma a la doctora Sandra Cecilia Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación.

Se procede a dar lectura del orden del día.

**2. Presentación de los antecedentes del proceso de Invitación Pública No. 3 de 2015.**

La doctora Sandra Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación ilustra a los asistentes sobre los antecedentes del proceso, así:

**Que se hace necesario realizar la CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL: INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL CLIENTE.**

Que el día 13 de marzo de 2015, se publicaron los pretérminos de referencia de la Invitación Pública de la referencia en la página WEB de la Compañía.

Que el día 27 de marzo de 2015, se publicaron los términos de referencia definitivos de la invitación pública de la referencia en la página web de la Compañía.

Que el día 16 de abril de 2015, a las 03:00 PM, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido en la Adenda No 1 de fecha 09 de abril de 2015, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S.
- 2) IMAGEN SEGURA S.A
- 3) EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.
- 4) UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015
- 5) UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA
- 6) HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.
- 7) PUBBLICA S.A.S.
- 8) DOUGLAS TRADE S.A.S
- 9) UT SIMPLE SURPRISE SMILE.



**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, técnica y financiera cuyo resultado fue el siguiente:

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

<b>CONSOLIDADO HABILITACIONES</b>  <b>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b> <b>INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015</b>		 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANIA DE SEGUROS</small>
--	--	---

Nº	PROponente	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN JURÍDICA
1	DOUGLAS TRADE S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
3	GRUPO HOBBY	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES
4	IMAGEN SEGURA S.A.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO
5	FIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
6	PUBLICA S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
7	UNION TEMPORAL POSITIVA CENTURY - GOMA	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES
8	UNION TEMPORAL SIMPLE SURPRISE SMILE	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES
9	UNION TEMPORAL SAFEVENT 2015	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

El día 21 de abril de 2015, fue publicado en la página WEB de la Compañía, el resultado de la etapa habilitante.

Que una vez publicado este resultado se presentaron observaciones por parte del proponente **UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA**, las cuales fueron respondidas en tiempo y debida forma por parte de **POSITIVA** y publicadas el día 24 de abril de 2015 en la página WEB de la Compañía conforme al cronograma de la invitación.

Una vez evaluados los documentos enviados por el **PROPONENTE UT POSITIVA CENTURY GOMA**, referentes a los estados financieros y a las certificaciones de Experiencia de dos integrantes del equipo de apoyo mínimo requerido, se conceptúa que este proponente queda **HABILITADO FINANCIERA Y TECNICAMENTE**. En consecuencia se actualiza el consolidado de habilitaciones de la Invitación Publica N° 03 de 2015.

Que los proponentes **PUBLICA S.A.S., EXPRESO VIAJES Y TURISMO., PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S., UNION TEMPORAL SAFENT 2015 y DOUGLAS TRADE S.A.S.**, subsanaron las observaciones allegando la documentación requerida, habilitándose jurídicamente para continuar en el proceso de selección modificando el consolidado del cuadro de habilitaciones el cual quedo de la siguiente manera:

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

<p><b>CONSOLIDADO OBSERVACIONES A LAS HABILITACIONES</b></p> <p><b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b>  <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION</b>  <b>INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015</b></p>	
---	--

Nº	PROPONENTE	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	DOUGLAS TRADE S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
3	GRUPO HOBBY	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES	NO HABILITADO*
4	IMAGEN SEGURA S.A.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
5	PIDMANS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
6	PUBLICA S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
7	UNION TEMPORAL POSITIVA CENTURY - GOMA	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
8	UNION TEMPORAL SIMPLE SURPRISE SMILE	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES	NO HABILITADO*
9	UNION TEMPORAL SAFEVENT 2015	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO

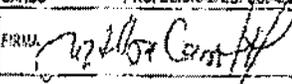
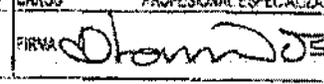
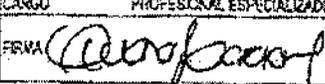
\*\* Los proponentes NO HABILITADOS, no continúan el proceso de selección

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

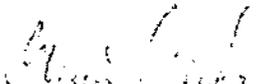
Que el día 28 de abril de 2015, se publicó en la página web de la Compañía las calificaciones técnica y económica y su correspondiente consolidado así:

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015 DESEMPATE								
FECHA: 27 de Abril de 2015								
CRITERIOS DE EVALUACION - DESEMPATE	FIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS	DUGLAS TRADE SAS	UT SAFEVENT	UT LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA,	IMAGEN SEGURA SA	PUBLICICA SAS	EXPRESO VIJES Y TURISMO - EXPRESO SAS	
Se preferirá la propuesta cuyo proponente adicione el equipo adicional con mayor experiencia	80,57	59,00	76,55	80,00	83,17	95,54	111,62	

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE	LUZ ALBA CARRILLO WAREN	NOMBRE	ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE	VIVIANA GARCIA SUZLAVER
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

AFROGADO POR

  
 GLORIA MORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

Que una vez publicado este resultado los proponentes **IMAGEN SEGURA S.A., PUBLICA S.A.S., UNION TEMPORAL CENTURY GOMA, DUGLAS TRADE S.A.S., y EXPRESO VIAJES Y TURISMO**, presentaron dentro del término establecido en los términos de referencia observaciones a la evaluación técnica y económica.

Que en virtud de las múltiples observaciones y complejidad de las mismas, además que varios de los proponentes solicitaron que se realizara Audiencia Pública de Adjudicación,

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

solicitud que fue aprobada por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A y se procedió a publicar en la página WEB de la Compañía la adenda Número 3 mediante la cual se cita para realizar Audiencia Pública de Adjudicación el días 13 de mayo de 2015 a las 2:00 PM en la sede de Casa Matriz, en la cual se entregan las respuestas a las observaciones y se sustentan las modificaciones tanto al consolidado de habilitaciones como al consolidado de calificaciones y se modifica el orden de elegibilidad, para efectos de la aplicación de los criterios de desempate establecidos en los términos de referencia.

Que todos los documentos publicados en la página web de la compañía durante el desarrollo del presente proceso de invitación pública forman parte integral de la presente acta.

**3. Indicación de las reglas a seguir durante la Audiencia de Adjudicación.**

La doctora Sandra Cecilia Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación procede a definir los parámetros para la realización de la Audiencia Pública de Adjudicación:

1. Habrá un registro de asistencia.
2. La presidirá el Representante Legal o su delegado, quien designará un moderador.
3. Cada oferente podrá intervenir directamente o a través de un vocero debidamente autorizado quien lo representará. (no necesariamente apoderado legal) por un término de máximo cinco (5) minutos.
4. Los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Compañía a las observaciones presentadas respecto del informe de Calificación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Compañía requieran análisis adicional y su solución pueda incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
5. Se concederá el uso de la palabra por una única vez y por máximo cinco (5) minutos al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
6. A solicitud de los asistentes a la Audiencia que no ostenten la condición de oferentes, se les concederá el uso de la palabra por una única vez y máximo por tres (3) minutos.
7. Los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la Audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

8. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

**4. Verificación de la presencia de los representantes legales o los apoderados de los oferentes y reconocimiento de la vocería para intervenir**

Se verifican los datos de los asistentes y se observa que por parte de **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.** se otorga poder escrito a Paola Peña Betancourt identificada con cedula de ciudadanía No. 67.014.302 expedida en Cali, por parte de **UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA** se otorga poder escrito a Leonardo Paz Rodríguez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.223.619 expedida en Bogotá, por parte de **IMAGEN SEGURA S.A** se confiere poder verbal a ROBERTO ARDILA CAÑAS identificado con cedula de ciudadanía No. 91.269.210 y Tarjeta Profesional No.64931 del Consejo Superior de la Judicatura con autorización verbal de la empresa para ser su apoderado en la Audiencia., por parte de **DOUGLAS TRADE S.A.S** intervendrá la señora GLORIA ISABEL GOMEZ DE ESCOBAR, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 35.526.780 en su calidad de representante legal y por parte de **PUBLICCA S.A.S.** se confiere poder verbal a ANDRES FELIPE ZAMBRANO QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.861.838 y Tarjeta Profesional No.200.677 del Consejo Superior de la Judicatura con autorización verbal de la empresa para ser su apoderado en la Audiencia

**5. Entrega a los oferentes de las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Calificación.**

Siendo las 2:40 pm se hace la entrega a los oferentes del escrito de respuestas emitido por Positiva Compañía de Seguros S.A y el cual hace parte integral de la presente Acta, a las observaciones presentadas al Informe de Calificación y se les otorgan (20) minutos para la valoración de las mismas.

Transcurrido el tiempo asignado se concede el uso de la palabra a los representantes de las firmas oferentes y demás interesados.

Siendo las 3:10 p.m. la Dra Sandra Rey anuncia que inicia el tiempo para que el oferente **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S** efectúe su intervención, a lo cual este oferente responde que *"solicita revisar la oferta de PUBLICCA S.A.S respecto del punto de Coordinador Nacional su experiencia y certificación, ya que no es el perfil requerido y los requisitos no coinciden con la certificación expedida. Así mismo indica que no se debe deshabilitar técnicamente a su empresa porque el señor Alejandro Montaña cumple con los requisitos exigidos y como administrador informático no tiene tarjeta profesional. Así mismo solicita la ampliación del plazo para él, estudio de las respuestas entregadas.*

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

**INTERVENCION DE UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA:** Consideran que se deben acreditar todas las competencias del personal ofertado, las cuales incluyen el tecnólogo y el profesional. Aunque los términos de referencia no exigían tal acreditación, exige que se soliciten las tarjetas profesionales. Solicita que se suspenda la audiencia de adjudicación y se revise la calificación.

**INTERVENCION DE IMAGEN SEGURA S.A:** Empieza su intervención el apoderado por indicar que el documento de respuestas no tiene las firmas de quien lo suscriben y que esto constituye una falta disciplinaria y penal. Indica que los Estados financieros del oferente Pública incurren en el delito de falsedad en documento público, continua su intervención indicando que la administración y su comité evaluador no han actuado de manera garantista frente a todos los oferentes y en especial frente a su poderdante, toda vez que se les oculto información que solicitaron a la administración. Así mismo manifiesta que hubo manipulación de la oferta de PUBLICA S.A.S. por parte de la administración ya que la propuesta física indica los folios 316-317, y en la propuesta contenida en medio magnético se tiene los folios 316a, 316b, 316c, 316d, 316e, 316f. Prosigue indicando que se les vulnero el derecho al acceso de la información presentada por los otros oferentes de la invitación pública. Solicita el aplazamiento de la audiencia de adjudicación e indica que recusará al comité evaluador ante el Presidente de la Compañía para que designe uno nuevo y realicen una nueva calificación.

**INTERVENCION DE DOUGLAS TRADE S.A.S.:** Indican en su intervención que no hubo por parte del comité evaluador una valoración conforme a lo contenido en los términos de referencia respecto de la experiencia frente al cargo de coordinador nacional. Así mismo indica que la experiencia ofertada por la firma UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA respecto de CAPROVIMPRO Y PAPROM, a folios 187, 188 Y 189 no cumplen con lo solicitado ya que no indican los valores ejecutados a diciembre del año 2012 y que se corrobore su experiencia conforme a lo establecido en el numeral 3.1 de los términos de Referencia y que por tal razón no se tengan en cuenta para la calificación dada a este oferente. Así mismo solicitan el aplazamiento de la audiencia para poder dar un estudio detallado a las respuestas entregadas por la administración.

**INTERVENCION DE PUBLICA S.A.S.:** El apoderado expresa que se han dado todas las garantías a todos los oferentes dentro del proceso de invitación pública, dice que la administración se ha tomado el tiempo suficiente para atender cada uno de las observaciones realizadas por los participantes del proceso. Manifiesta que no están de acuerdo con las observaciones realizadas a la calificación de las ofertas y que esta se hizo atendiendo al cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia y en plena observancia de las garantías de la selección objetiva y conforme al listado de elegibilidad, que resultado de las habilitaciones y calificaciones de cada una de las propuestas. Por esta razón, expresa que lo pertinente es continuar con la audiencia y que la administración proceda a realizar la adjudicación del contrato con base en lo ya expuesto. Finaliza su intervención indicando al apoderado de la firma IMAGEN SEGURA S.A. que debe revisar

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

*con mayor diligencia el documento de respuestas entregado por la administración ya que se encuentra firmado por todos los que lo suscriben.*

**REPLICA EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S:** Indican que a diferencia de lo reclamado por los diferentes proponentes respecto de su certificación, esta si cumple con todos los requisitos para el cargo de coordinador exigidos y se encuentran conforme al principio de legalidad establecido en los términos de referencia. y solicitan que se tenga en cuenta la experiencia aportada para dicho cargo y que como consecuencia de esto se modifique la calificación y no queden fuera del listado de elegibles.

**REPLICA DE UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA:** Solicita que aunque no se haya exigido dentro de los términos de referencia de la invitación pública, se cumpla lo establecido en la Ley y se exija como requisito *sine qua nun* la acreditación de la tarjeta profesional para el personal ofertado y que como consecuencia de esto deberá variar el orden de elegibilidad y por tal razón se aplaza la audiencia de adjudicación.

**REPLICA DE IMAGEN SEGURA LTDA:** El apoderado inicia su réplica indicando que se retracta de lo afirmado sobre la carencia de firmas en el escrito de respuestas entregado por la administración y que de igual manera acepta que no se manipulo la propuesta del oferente PUBLICA S.A.S. por parte de la administración en cuanto a los folios 316 y s.s. Solicita nuevamente que se aplaze la audiencia y se modifique el orden de elegibilidad presentado en la respuesta a las observaciones de la calificación.

Los oferentes **DOUGLAS TRADE S.A.S** y **PUBLICA S.A.S** manifiestan que no es de su interés hacer uso de su derecho de réplica.

Siendo las 3:50 pm, la Dra. Sandra Rey, anuncia que la mesa que representa a Positiva es decir la administración, se tomara 20 minutos para analizar las respuestas, a las observaciones y planteamientos emitidos, y que de ser necesario se ampliaría el tiempo.

Una vez reiniciada la Audiencia, la doctora Sandra Rey, manifiesta que evaluadas las observaciones planteadas en la presente audiencia por parte de los oferentes y demás interesados se concluye lo siguiente:

**RESPUESTA DE POSITIVA:** El Comité Asesor y Evaluador decide respecto de las observaciones presentadas el día de hoy, y va a proceder a dar respuesta para cada uno de los aspectos observados por los oferentes:

En cuanto a la solicitud de modificación de la calificación y el orden de legibilidad, ratifica que se confirma lo establecido en el cuadernillo de respuestas y se atiene a lo establecido en los términos de referencia donde se exigía una experiencia de 5 años probada para el cargo de coordinador nacional y que los elementos aportados por parte del oferente PUBLICCA S.A.S. cumplen con lo solicitado dentro de los términos de referencia de la invitación pública.

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

En cuanto a lo observado por **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S** respecto a la variación de la calificación, se reafirma lo contenido en el cuaderno de respuestas en cuanto a que no obstante haberlos requerido para la aclaración de la experiencia aportada para el cargo de coordinador nacional, la administración ratifica que al no lograr cumplir con la experiencia solicitada en los términos de referencia puntualmente, se ratifica su deshabilitación y se confirma el nuevo orden de legibilidad.

En cuanto a la afirmación hecha por parte del apoderado de **IMAGEN SEGURA LTDA**, respecto de los estados financieros aportados por el oferente **PUBLICA S.A.S**, se informa que se atendió a los criterios de razonabilidad y confiabilidad atributos de los estados financieros presentados por el oferente y que no es competencia de la administración el tachar o no de falsedad dicho documento. Por el contrario si se tienen dudas, estos hechos deben ser puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación para su investigación. Respecto de la presunta violación al acceso de la información presentada por los otros oferentes, la administración le recuerda que incluso se atendió la última solicitud de copias presentada el día lunes anterior a la celebración de esta audiencia. También llama la atención respecto del modo y forma utilizado por el apoderado del oferente **IMAGEN SEGURA S.A.S** sobre presuntas irregularidades al interior del comité evaluador y sobre lo carente de argumento para haber realizado tales aseveraciones, las cuales pueden degenerar en acciones de carácter civil y penal por su contenido difamatorio y vago.

En cuanto a la solicitud de recusación o declaratoria de impedimento del comité evaluador, se informa que no procede porque se ha realizado un proceso cumpliendo los factores de selección objetiva, y transparencia conforme a lo estipulado en los términos de referencia.

En esta instancia, **POSITIVA**, ratifica la respuesta emitida frente a las observaciones a la calificación, por cuanto desde el comienzo hubo claridad frente a las reglas del proceso y los requerimientos definidos para el mismo.

En consecuencia se ratifican las respuestas emitidas por Positiva.

Teniendo en cuenta que de las observaciones presentadas, no existen elementos que modifiquen la decisión de la administración en cuanto a la adjudicación, se procede a la lectura del acta de adjudicación:

#### **7. Lectura del acto de adjudicación**

Se procede a dar lectura al Acta de Adjudicación, el cual se entiende notificado al oferente adjudicatario en la misma audiencia.

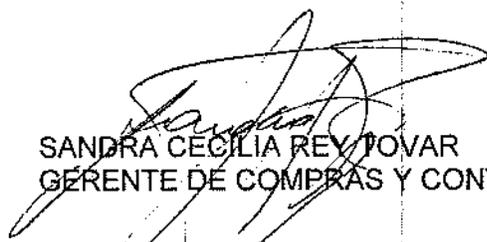
#### **8. Cierre de la Audiencia**

**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

Siendo las 4:50 pm se da por terminada la presente Audiencia, y se informa que con posterioridad se publicará en la página web de la Compañía, tanto el Acta de Audiencia de Adjudicación como el respectivo acto de adjudicación.



**GLORIA MORGAN TORRES**  
**VICEPRESIDENTA E PROMOCION Y PREVENCIÓN**



**SANDRA CECILIA REY TOVAR**  
**GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**

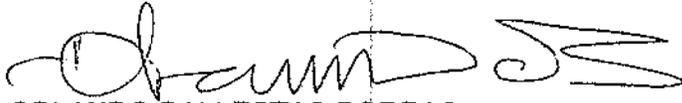


**OMAR UBALDO VANEGAS HERNANDEZ**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTARTACIÓN**



**LUZ ALBA CARRILLO MARIN**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA VICEPRESIDENCIA DE P y P**

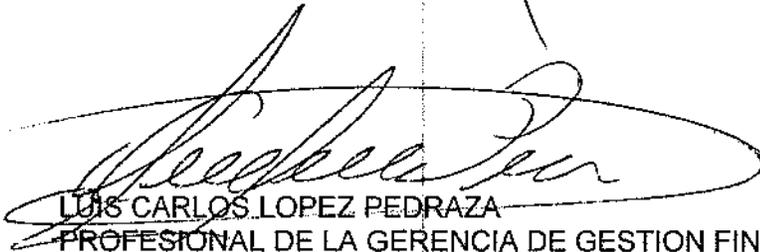
**INVITACION PUBLICA No. 003 de 2015**  
**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**



**ORLANDO BALLESTAS PORRAS**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA VICEPRESIDENCIA DE NEGOCIOS**



**VIVIANA GARCIA MALAVER**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA VICEPRESIDENCIA DE P y P**



**LUIS CARLOS LOPEZ PEDRAZA**  
**PROFESIONAL DE LA GERENCIA DE GESTION FINANCIERA**

Dada en Bogotá a los TRECE (13) días del mes de MAYO de 2015,